ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ECOEARTH CÍA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 31 de marzo de dos mil dieciséis siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicado en 6 de diciembre E10-121 y Gaspar de Villarroel, se reúnen los socios:

No.	NOMBRES	APORTACIONES
1	Mejía Ramos Xavier Adrián	$25.500,00
2	Mejía Ramos Estefanía	$100,00
	TOTAL	**$25.600,00**

Los comparecientes conforman el total del capital de la compañía que es Veinte y cinco ml seiscientos 00/100 ($25.600,00). Se encuentra presente la Dra. Miriam Ramos, Representante Legal de la Compañía quien actúa como secretaria. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Xavier Mejía. Una vez constatado el quórum legal, los socios manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Ordinaria Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, que son:

1. **Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2015.**
2. **Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros con sus Notas correspondiente al ejercicio económico 2015.**
3. **Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.**

Verificada la presencia de todos los socios, el Presidente declara instalada la presente Junta General dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. **Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2015.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2015. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad. La Dra. Miriam Ramos, no vota sobre este punto del orden del día.

Finalmente en este informe se analiza la situación financiera de la compañía, la cual presenta el volumen de ventas esperado en el ejercicio fiscal 2015.

1. **Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros con sus Notas correspondiente al ejercicio económico 2015.**

Ante este punto la junta en pleno declara conocer los Estados Financieros presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera

- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

La Junta decide aprobar y aceptar los balances en todas sus partes por estar de acuerdo en su contenido.

2. **Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.**

Respecto a la resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015, el Gerente informa que las utilidades generadas durante ese año después de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta, ascienden a USD $ 11.610,08; por lo que la Junta en forma unánime decide mantener en Utilidades Acumuladas.

No habiendo otro asunto constante que tratar en el Orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente.- Se reinstala la Junta, se da lectura a esta Acta y se aprueba por unanimidad.- El presidente declara clausurada la Junta, siendo las 12h30 horas.

XAVIER MEJÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTEFANIA MEJÍA
SOCIO

MIRIAM RAMOS
SECRETARIO DE LA JUNTA